

# 1er. INFORME

Avance

Diciembre 2024

## Memoria Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

2023 - 2024

## ÍNDICE

<b>GLOSARIO</b> .....	<b>3</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>4</b>
<b>ANTECEDENTES</b> .....	<b>5</b>
<b>INFORME</b> .....	<b>7</b>

## G L O S A R I O

<b>CAI:</b>	Coordinación de Asuntos Internacionales
<b>CNCS:</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social
<b>CPEUM:</b>	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
<b>DEA:</b>	Dirección Ejecutiva de Administración
<b>DECEYEC:</b>	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
<b>DEOE:</b>	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
<b>DEPyPP:</b>	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
<b>DERFE:</b>	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
<b>DESPEN:</b>	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
<b>DEAJ:</b>	Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
<b>DS:</b>	Dirección del Secretariado
<b>INE:</b>	Instituto Nacional Electoral
<b>JGE:</b>	Junta General Ejecutiva
<b>LGIFE:</b>	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
<b>PEC:</b>	Proceso Electoral Concurrente
<b>RIINE:</b>	Reglamento Interno del Instituto Nacional Electoral
<b>SE:</b>	Secretaría Ejecutiva
<b>UTCE:</b>	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
<b>UTF:</b>	Unidad Técnica de Fiscalización
<b>UTIGyND:</b>	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
<b>UTSI:</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
<b>UTTPDP:</b>	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales
<b>UTVOPL:</b>	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

## OBJETIVO

En cumplimiento a la planeación estratégica institucional, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección del Secretariado, elaboró las líneas base para la integración de la estructura y contenidos temáticos de la memoria de gráfica y documental del proceso electoral 2023-2024, y del cronograma de trabajo.

A diferencia de las memorias de los procesos anteriores, se propone una línea narrativa basada en la cadena de confianza de las elecciones, para explicar las diferentes etapas de la elección y con el propósito de crear una historia al rededor del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

En esta ocasión, se propone realizar dicha presentación de la información gráfica y documental, en un solo tomo, y no como se venía presentando anteriormente.

Durante el desarrollo de los trabajos, se promueve un diseño editorial dinámico que incorpore elementos como infografías, mapas e ilustraciones que faciliten la visibilización de los datos importantes y el entendimiento de los procesos.

## ANTECEDENTES

El artículo 6, Apartado A, fracción V, de la CPEUM dispone que los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuentas del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.

Atribuciones de la Persona Titular de la SE. De conformidad con lo establecido en los artículos 49 y 51, numeral 1, incisos f), l), r) y w), de la LGIPE y 41, numerales 1 y 2, incisos b) y hh) del RIINE, la persona titular de la Secretaría Ejecutiva coordina la Junta, conduce la administración y supervisa el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, y tiene dentro de sus atribuciones, entre otras, las de orientar y coordinar las acciones de las Direcciones Ejecutivas y de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto.

Desde 1991 al término de los Procesos Electorales Federales la DS ha editado y publicado una Memoria Gráfica y Documental con la que se da cuenta a la ciudadanía de las actividades y los acontecimientos más importantes ocurridos en sus diferentes etapas. A la fecha se han realizado 11 memorias documentales, correspondientes a los procesos electorales de 1991 a 2021.

El 31 de octubre de 2019, mediante Acuerdo INE/JGE196/2019, la JGE aprobó el Manual de Organización Específico de la DS que señala como parte de sus responsabilidades el proponer la elaboración de la Memoria Institucional de los Procesos Electorales Federales con el fin de proporcionar información para consulta a la ciudadanía, especialistas y público en general.

Con la publicación de la Memoria una vez más el INE cumplirá con los principios de transparencia, rendición de cuentas y máxima publicidad.

Por primera ocasión la Memoria Gráfica y Documental se realiza de manera integral para que el texto y la imagen confluyan en un maridaje que ilustre de mejor manera la complejidad e importancia de los procesos y acciones que se llevan a cabo de forma eslabonada mediante la lógica de la Cadena de Confianza en los procesos electorales.

El contenido y estructura temática de la Memoria Gráfica y Documental PEC 2023-2024 representa no sólo un elemento de rendición de cuentas y máxima publicidad por parte del INE, sino un reflejo del esfuerzo extraordinario que

constituye la organización de las elecciones en México, en donde el número de ciudadanía sorteada, las organizaciones políticas participantes, la complejidad de los términos electorales y las nuevas atribuciones legales asignadas al Instituto, ponen a prueba el conocimiento y experiencia de los siete órganos centrales y el profesionalismo de los órganos desconcentrados que lo conforman. La Memoria da a conocer, en un lenguaje ciudadano, el andamiaje electoral que se puso en marcha, los retos enfrentados, los recursos utilizados y los resultados obtenidos.

Con la finalidad de contribuir con las políticas de austeridad y sensibilidad social a la que está comprometido el INE y aprovechar adecuadamente los recursos humanos, materiales y financieros, la DS y la DECEyEC, acordaron que ésta última fuese quien tuviera a cargo la corrección de estilo, formación editorial (diseño), cuidado editorial, así como las gestiones para el servicio de impresión de la obra, misma que se sujetará a las necesidades de integración que tenga que realizar la DS, para la publicación de la Memoria Gráfica y Documental PEC 2023-2024.

Por su parte la DECEyEC, postuló ante el Comité Editorial, en la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 19 de agosto de 2024, la elaboración de la Memoria Gráfica y Documental del PEC 2023-2024 para formar parte del Programa Anual Editorial 2025, considerando la corrección de estilo, formación editorial (diseño), cuidado editorial, así como las gestiones para el servicio de impresión de la obra.

La DECEyEC informará a la JGE sobre el inicio, desarrollo y conclusión de los trabajos de corrección de estilo, formación editorial e impresión de la Memoria Gráfica y Documental del PEC 2023-2024 en el mes de octubre de 2025.

En cumplimiento al Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral INE/JGE159/2024 aprobado en sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2024. La DS y la DECEyEC rendirán un informe mensual a la JGE en la que se detalle el avance de la realización de la Memoria Gráfica y Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

# INFORME

El informe que a continuación se presenta, comprende las actividades correspondientes del 20 de noviembre al 18 de diciembre del 2024, considerando el Cronograma de trabajo de la Memoria Gráfica y Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

**Acuerdo:** <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/177667/JGEor202411-20-ap-6-1.pdf>

## Actividades:

- **Aprobación del índice de la Memoria Gráfica y Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 (JGE).**

El Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral INE/JGE159/2024, contiene 21 Actividades que serán realizadas en un periodo estimado del 20 de noviembre de 2024 a octubre de 2025.

- **Entrega del índice aprobado por la JGE a la Secretaría Ejecutiva, quién lo turnará a las Consejerías para la selección de temas a desarrollar por cada una. (DS).**

Con fecha 15 de noviembre de 2024 la Dirección del Secretariado solicitó con folio 102/24 la Certificación Jurídica del proyecto de acuerdo que fue presentado a la Junta General Ejecutiva el cual dictaminó que:

“...conforme a lo estipulado en el artículo 25 de los Lineamientos para la elaboración y presentación de documentación ante la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, se dictamina la procedencia de la adecuada fundamentación y motivación del proyecto de acuerdo elaborado por la Dirección del Secretariado, así como para someterlo a consideración de la Junta General Ejecutiva y ser esta el órgano colegiado con atribuciones para la aprobación correspondiente.”

El Acuerdo INE/JGE159/2024 fue publicado en la página de internet para conocimiento de los interesados y las áreas responsable.

- **Envío del índice, junto con las directrices editoriales y las especificaciones técnicas para la entrega de la información que formará parte de la Memoria Gráfica y Documental del PEC 2023-2024. Solicitud de designación de enlaces para la recepción de las aportaciones por parte de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. (DS/Dirección de Análisis y Apoyo Técnico).**

Mediante oficio INE/DS/3746/2024 la DS remitió a la SE el índice de la Memoria para su remisión a las Consejerías, quedando en espera de sus aportaciones.

Mediante oficio INE/DS/3753/2024 se enviaron a los Titulares y Encargados de Despacho de las Unidades Responsables de Oficinas Centrales lo siguiente:

- Directrices editoriales y especificaciones técnicas para el envío de la información que integrará la Memoria Gráfica y Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024;
- Índice de la Memoria Gráfica y Documental del Proceso Electoral Concurrente 2023 - 2024 y
- Cronograma de trabajo.

Con el fin de solicitar su colaboración y remitir a esta Dirección del Secretariado las aportaciones competentes a sus Áreas.

**Directrices:**

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/177667/Directrices%20editoriales%20y%20especificaciones%20t%C3%A9cnicas.pdf>

**Línea base para la integración de la Estructura**

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/177667/L%C3%adnea%20base%20para%20la%20integraci%C3%B3n%20de%20la%20Estructura.pdf>

**Cronograma:**

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/177667/Cronograma.pdf>

A la fecha se han recibido los correos con las personas designadas como enlaces de las siguientes áreas del Instituto:

**Responsables designados como enlace  
Memoria Gráfica y Documental del Proceso Electoral 2023-2024**

DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS	CORREOS ENVIADOS	Envío Responsable	
		SI	NO
<b>Direcciones Ejecutivas</b>			
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	DERFE	SI	SI
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	DEPyPP	SI	SI

DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS	CORREOS ENVIADOS	Envío Responsable	
		SI	NO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	DEOE	SI	SI
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	DESPEN	SI	SI
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	DECEYEC	SI	SI
Dirección Ejecutiva de Administración	DEA	SI	SI
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	DEAJ	SI	SI
<b>Unidades Técnicas</b>			
Secretaría Ejecutiva	SE	SI	SI
Dirección del Secretariado	DS	SI	SI
Coordinación Nacional de Comunicación Social	CNCS	SI	SI
Coordinación de Asuntos Internacionales	CAI	SI	SI
Unidad Técnica de Servicios de Informática	UTSI	SI	SI
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	UTIGyND	SI	SI
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	UTCE	SI	SI
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	UTVOPL	SI	SI
Unidad Técnica de Fiscalización	UTF	SI	SI
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	UTTPDP	SI	SI

- **Recepción de las aportaciones de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas. (DS/Dirección de Análisis y Apoyo Técnico).**

DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS		ENVIO	
		SI	NO
<b>Direcciones Ejecutivas</b>			
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	DERFE	SI	
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	DEPyPP		NO
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	DEOE		NO
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	DESPEN		NO
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	DECEYEC	SI	
Dirección Ejecutiva de Administración	DEA		NO
Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos	DEAJ		NO

DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TECNICAS		ENVIO	
		SI	NO
<b>Unidades Técnicas</b>			
Secretaría Ejecutiva	SE		NO
Coordinación Nacional de Comunicación Social	CNCS	SI	
Coordinación de Asuntos Internacionales	CAI		NO
Unidad Técnica de Servicios de Informática	UTSI	SI	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	UTIGyND	SI	
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	UTCE	SI	
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	UTVOPL	SI	
Unidad Técnica de Fiscalización	UTF	SI	
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	UTTPDP	SI	